

Expediente: 12374/17
Carátula: PARRA CARLOS FEDERICO C/ VILLAFANE DIEGO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295322552 - PARRA, CARLOS FEDERICO-ACTOR
90000000000 - VILLAFANE, DIEGO SEBASTIAN-DEMANDADO
20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12374/17



H106038487439

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: PARRA CARLOS FEDERICO c/ VILLAFANE DIEGO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 12374/17.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN ALBERTO - 13/05/2025 19:35.

San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562200003803408, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado SEBASTIAN ALBERTO GOMEZ GUCHEA, M.P. N° 6436, C.U.I.T. N° 20295322552, en el Banco Macro S.A., N°: 460009554426713, la suma de:

a) \$ 6834.42: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 6048.16.-) menos el 8% (\$ 483.85.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 1270.11.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 1088.67: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 604.82.- (10% a cargo de la parte) y \$ 483.85.- (8% a cargo del beneficiario).- 12374/17.PSA.

